



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO MONAGAS
DIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

**214º y 165º
SE HACE SABER**

A la ciudadana **ISABEL CRISTINA BLANCO CARMONA**, titular de la cédula de identidad **Nº V-5.708.224**, que por Acto Administrativo de fecha 31 de enero de 2025, emanado de la Dirección de Determinación de Responsabilidades de la Contraloría del estado Monagas, fue declarada la Revocatoria Parcial del Procedimiento de Determinación de Responsabilidades, identificado con el Número 03-01-2019-002, únicamente en lo atinente a los pronunciamientos, señalamientos y menciones efectuados en relación a la ciudadana Isabel Cristina Blanco Carmona, titular de la cédula de identidad Nº V-5.708.224, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos; así mismo, en fecha 19-02-2025 se dictó Acto Administrativo contentivo del Sobreseimiento del referido Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades, en cuanto a la precitada ciudadana, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con el numeral 1 del artículo 99 de su Reglamento.

De igual manera se le informa que el expediente administrativo identificado con el Nº 03-01-2019-002, puede ser revisado en la Dirección de Determinación de Responsabilidades de esta Contraloría, ubicada en el tercer piso Edificio Sede, calle Monagas c/c Sucre, Maturín Estado Monagas, en el horario comprendido entre 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y 1:30 p.m. a 3:30 p.m. En tal sentido, se entenderá por notificada a la referida ciudadana una vez transcurridos quince (15) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del presente cartel, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, aplicable por mandato de la Disposición Final Tercera de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, por cuanto ha resultado impracticable la notificación personal.

Abg. MIGUEL ÁNGEL PADRINO.
Director de Determinación de Responsabilidades
Resolución Nº 082-07 de fecha 01 de septiembre de 2007

Expediente Nº 03-01-2019-002
MAP/cm

laprensademonagas.com

La Prensa de Monagas @prensademonagas

LA PRENSA

DE MONAGAS

Aumenta tus Ventas

Publica con los que sí saben de **PUBLICIDAD**

Tenemos OFERTAS en paquetes de redes sociales, SITIO WEB E IMPRESO

Contáctanos al **0424-912.34.68**

laprensademonagas.com

LA PRENSA

DE MONAGAS

Periodismo de verdad

Para anuncios: **0412.860.7689**

Para denuncias: **0414.470.5110**
0414.470.5090

¡Más cerca de ti!